

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Útica, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso verbal: 25851-40-89-001-2019-00033-00
Demandante principal: CARLOS ÁVILA TRIANA
Demandante reconvencción: ARMANDO TRIANA, ARAMDO TRIANA ESCOBAR
MAYERLINE TRIANA ESCOBAR

Demandado principal: ARMANDO TRIANA
Demandado reconvencción: CARLOS AVIALA TRIANA y PERSONAS INDETERMINADAS

Atendiendo la propagación del COVID-19 en el municipio, la diligencia de inspección judicial programada para el día 20 de enero del año que avanza, se aplaza para el día martes 23 de febrero del año 2021 a partir de las 10:00 a.m.

Entérese a las partes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CLAUDIA LETICIA CACERES ESCORCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE ÚTICA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e940c6ea8cf225b1cf1bd1ca22ded4335f81c003d90d4ce7e80f55f439d8fed2
Documento generado en 13/01/2021 03:52:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**